



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00210616--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el ÁREA ECONÓMICA FINANCIERA, solicita se acepte la donación efectuada por la Mg. Marina Silvia MASULLO; y

CONSIDERANDO:

Que citada donación pertenece al proyecto “Hacer visible el pensamiento en las clases de Ciencias Naturales. Las rutinas como herramientas, estructuras y patrones (segunda parte)” - SECyT;

Que dicha donación se realiza a la Cátedra de Problem. Educ. en Cs.;

Que por Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior delega la potestad de aceptar donaciones en los señores Decanos de las distintas facultades;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aceptar la donación efectuada por la Mg. Marina Silvia MASULLO, a la Cátedra de Problem. Educ. en Cs., detallados en el ANEXO I de la presente Resolución.

Art. 2º).- Expresar a la Mg. Marina Silvia MASULLO el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.

Art. 3º).- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

NB/Mbl